



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00273

Mendoza, 11 de marzo de 2025

VISTO:

La necesidad de otorgar adicional por Mayor Dedicación a Nicolás Sebastián MOLINA y Marcela Silvana QUINTERO.

Por ello;

**LA PRESIDENTE DEL H. SENADO
RESUELVE:**

ARTICULO 1: DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de marzo de 2025 adicional por Mayor Dedicación, a Nicolás Sebastián MOLINA, D.N.I. NRO. 32.909.669, al CUARENTA POR CIENTO (40%) y Marcela Silvana QUINTERO, DNI NRO. 26.986.010 al CUARENTA POR CIENTO (40%)

ARTICULO 2: OTORGAR, a partir del 01 de marzo de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, a Nicolás Sebastián MOLINA, D.N.I. NRO. 32.909.669, CUIL 20-32909669-7, Clase 1987, en Planta de Personal Permanente de H. CAMARA DE SENADORES, Jefe de División, clase presupuestaria 013, Régimen Salarial 02-1-0-BF, Unidad de Gestión L 00001, adicional por Mayor Dedicación al CINCUENTA POR CIENTO (50%), con funciones Legal y Técnica.

ARTICULO 3: OTORGAR, a partir de 01 marzo de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, a Marcela Silvana QUINTERO, DNI NRO. 26.986.010, Clase 1978, en el cargo Jefe Departamento, clase presupuestaria 013, Régimen Salarial 02-1-0-BC, Planta de Personal Permanente de H. LEGISLATURA, Unidad de Gestión L 00003, adicional por Mayor Dedicación al CINCUENTA POR CIENTO (50%), con funciones Legal y Técnica.



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00273

Mendoza, 11 de marzo de 2025

ARTICULO 4: ESTABLECER como notificación fehaciente, de acuerdo con lo estipulado por la Resolución de Presidencia 589/2020, toda comunicación realizada desde la dirección personal@legislaturamendoza.gov.ar, hacia el mail personal institucional de los siguientes agentes:

nmolina@legislaturamendoza.gov.ar

mquintero@legislaturamendoza.gov.ar

ARTICULO 5: COMUNICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

Firmado digitalmente por: PRIORE
MOYANO Pablo Antonio
Fecha y hora: 11.03.2025 17:59:45

Firmado digitalmente por: CASADO
Hebe Silvina
Fecha y hora: 11.03.2025 18:03:11